



# **CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA**

**MARKETEANDO GRAFIPRINT SAS**

**Cra 56 No. 22-86 - Bogotá - Colombia**  
**[www.marketeando.com.co](http://www.marketeando.com.co)**

## **PRINCIPIOS GENERALES DE COMPORTAMIENTO**

Todos los colaboradores deben actuar conforme a los principios éticos, las leyes vigentes y las políticas internas de la empresa. Se espera que cada persona mantenga un comportamiento profesional, respete a los demás, proteja la información confidencial, evite conflictos de interés, utilice responsablemente los recursos de la organización y reporte cualquier conducta irregular o contraria a este Código. La coherencia, la transparencia y la responsabilidad deben reflejarse en todas las acciones que realizamos.

## **CÓDIGO DE ÉTICA PAUTAS BÁSICAS DE COMPORTAMIENTO**



### ***Respeto por las Personas e Igualdad de Oportunidades:***

MARKETEANDO GRAFIPRINT S.A.S garantiza la igualdad de oportunidades y el trato digno para todas las personas, sin discriminación por motivos de raza, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, edad, estado civil, origen, condición de salud, discapacidad u opiniones. Se prohíbe cualquier forma de acoso, hostigamiento o violencia en el lugar de trabajo. Todas las decisiones laborales se basan en méritos, competencias y desempeño. La empresa investigará y sancionará oportunamente cualquier conducta que afecte la dignidad humana o el bienestar del equipo.

Estamos comprometidos a promover y a conservar un ambiente de trabajo en el que se condena, prohíbe y sanciona todo tipo de acoso, violencia y hostigamiento o cualquier otra actividad que atente contra la dignidad y respeto de nuestros colaboradores.

# **MENSAJE DE LA GERENCIA**

En MARKETEANDO GRAFIPRINT SAS creemos firmemente que la creación de valor económico, social y ambiental solo es posible cuando actuamos con integridad, responsabilidad y coherencia con nuestros valores. Nuestro Código de Ética y Conducta refleja nuestra filosofía corporativa y define los principios que orientan nuestras decisiones, relaciones y forma de operar.

Este documento fortalece nuestra cultura interna y establece el comportamiento que esperamos de todos los colaboradores, proveedores, directivos y aliados. Actuar de manera ética, transparente y en cumplimiento de la ley es indispensable para construir relaciones de confianza con nuestros clientes, comunidades, autoridades y partes interesadas.

Invito a todos los miembros de la empresa a vivir este Código con compromiso, disciplina y respeto, pues es la base para consolidar una organización sólida, responsable y sostenible a largo plazo.

Atentamente

**JOSE ALEXANDER LARGO SUARIQUE  
GERENTE GENERAL**



# LA FILOSOFÍA DE NUESTRA EMPRESA



En MARKETEANDO GRAFIPRINT S.A.S orientamos nuestras acciones a través de principios de integridad, responsabilidad, respeto, equidad y compromiso. Promovemos la dignidad humana, la diversidad y la igualdad de oportunidades, y actuamos con disciplina, profesionalismo y enfoque en la excelencia. Nuestra filosofía se fundamenta en brindar servicios de calidad, creando valor sostenible para nuestros clientes y partes interesadas, y asegurando que nuestras operaciones se desarrollen con responsabilidad social, ética y ambiental.

## Principios fundamentales:

- Respeto a la dignidad humana: Todo ser humano debe ser valorado con principios éticos y teniendo en cuenta sus valores, deberes y derechos universales irrenunciables. Integralidad: Implica tener en cuenta los diferentes factores que interactúan de orden social, económico, cultural, biológico etc., en el proceso salud enfermedad.
- Eficiencia: Lograr los objetivos planteados con los menores costos posibles sin deterioro de los servicios.
- Calidad: Lograr la mayor y mejor satisfacción de los clientes.
- Equidad: Con igualdad de derechos y de deberes atender los clientes sin distingo de clase, credo y raza.

## Valores:

**Respeto:** Valoramos la dignidad humana, promovemos relaciones respetuosas y actuamos con empatía, escucha activa e inclusión.  
**Integridad:** Actuamos con honestidad, transparencia y coherencia entre lo que pensamos, decimos y hacemos.

**Compromiso:** Cumplimos con responsabilidad nuestras funciones, aportando al logro de los objetivos empresariales y al bienestar colectivo.

**Excelencia:** Nos esforzamos por ofrecer productos y servicios de alta calidad, orientados a la mejora continua.

**Aprendizaje:** Fomentamos el desarrollo del talento, la apertura a nuevas ideas y la capacidad de aprender de los errores.

**Trabajo en equipo:** Promovemos colaboración, comunicación efectiva y confianza entre todos los miembros de la organización.

MARKETEANDO GRAFIPRINT SAS promueve ambientes de trabajo seguro, saludable y en total apego a las leyes laborales del país. Somos responsables de mantener un ambiente adecuado de orden y limpieza en las instalaciones, que contribuya a las prácticas seguras y la

## ***Relación con los clientes***

Los clientes son aliados estratégicos, por lo que les brindamos un servicio transparente, respetuoso y profesional. Toda interacción debe realizarse con ética, imparcialidad y claridad. Se debe proteger la información del cliente, garantizar confidencialidad y evitar conflictos o discusiones innecesarias. Las comunicaciones deben ser oportunas, empáticas y orientadas a la solución, manteniendo siempre un comportamiento acorde con los valores corporativos.

- Ubíquese en el lugar del cliente y trátelo como usted quisiera que lo trataran.
- Mantenga una actitud positiva y de respeto cuando escuche las necesidades de los clientes. En ninguna circunstancia, entre en conflicto con los clientes, aún si ellos están molestos, escúchelos y dialogue sin levantar la voz.
- Recuerde que una parte muy importante de su autocontrol es el manejo de sus emociones.
- Sea prudente con la información de salud y la privacidad del usuario.

## ***Relación con proveedores***

La selección y evaluación de proveedores se realizará con criterios de objetividad, transparencia, calidad y cumplimiento normativo. No se permitirán sobornos, regalos indebidos ni favoritismos. Los colaboradores deben declarar posibles conflictos de interés y actuar siempre en beneficio de la empresa. Se exigirá a los proveedores el cumplimiento de leyes, prácticas éticas, normas ambientales y respeto por los derechos humanos.

## ***Relación con otras empresas del sector:***

MARKETEANDO GRAFIPRINT S.A.S mantendrá relaciones respetuosas y profesionales con empresas del sector, actuando con ética y libre competencia. No se permitirá el uso indebido de información confidencial, la descalificación de otros actores del mercado, ni prácticas que atenten contra la normatividad comercial. La empresa promoverá relaciones colaborativas que fortalezcan la confianza en la industria.

## ***Política de respeto a los derechos humanos***

MARKETEANDO GRAFIPRINT S.A.S. reafirma su compromiso con el respeto, la promoción y la protección de los Derechos Humanos, conforme a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Convenios Fundamentales de la OIT, los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y la legislación nacional vigente en materia laboral y social.

Reconocemos que la dignidad, la libertad y la igualdad son principios esenciales en nuestras relaciones laborales, comerciales y comunitarias. Por ello, garantizamos que todas las actividades y operaciones de la empresa se desarrolle en un entorno ético, justo y respetuoso. Principios de la política:

- Respetar los derechos humanos de todos los trabajadores, clientes, proveedores y demás partes interesadas.
- Garantizar la no discriminación por motivos de género, raza, edad, orientación sexual, religión, discapacidad o cualquier otra condición.
- Prohibir de manera absoluta el trabajo infantil y el trabajo forzoso en todas las operaciones y cadena de suministro.
- Fomentar la igualdad de oportunidades y un trato justo en el ámbito laboral.
- Promover la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
- Asegurar condiciones de trabajo seguras y saludables, conforme a la normativa vigente.
- Fomentar un ambiente de respeto mutuo, dignidad y buen trato.

## ***Responsabilidad:***

La Gerencia General y el área de Gestión Humana son responsables de la implementación, cumplimiento y revisión anual de esta política, garantizando su coherencia con los valores éticos y sociales de la organización.

## ***Política de libertad de asociación***

MARKETEANDO GRAFIPRINT S.A.S reconoce, respeta y garantiza el derecho fundamental de todos sus colaboradores a la libertad de asociación, sindicalización y negociación colectiva, conforme a la Constitución Política de Colombia, el Código Sustantivo del Trabajo y los Convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La empresa asegura que ningún trabajador será discriminado, limitado o sancionado por:

- Afiliarse o no afiliarse a una organización sindical.
- Participar en actividades sindicales legítimas.
- Ejercer su derecho a la negociación colectiva.
- Elegir libremente a sus representantes.

MARKETEANDO GRAFIPRINT S.A.S se compromete a:

1. Mantener un ambiente laboral respetuoso, libre de presiones o interferencias hacia sindicatos o representantes de los trabajadores.
2. Facilitar el diálogo social y la comunicación transparente entre la empresa y las organizaciones laborales debidamente constituidas.
3. Respetar los acuerdos, pactos o convenciones colectivas que se establezcan conforme a la ley.
4. Garantizar que las decisiones laborales (selección, ascensos, formación, compensaciones, terminaciones, etc.) se tomen con base en criterios objetivos, sin afectar o favorecer a personas por su afiliación o participación en organizaciones laborales.
5. Promover mecanismos de participación para los trabajadores, incluyendo comités paritarios, espacios de diálogo y canales éticos seguros y confidenciales.

La empresa rechaza cualquier tipo de práctica antisindical, amenaza, intimidación o represalia contra trabajadores o representantes elegidos democráticamente. Toda conducta que vulnere esta política será investigada y sancionada conforme a la legislación laboral y a los procedimientos internos disciplinarios.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para directivos, jefes de área, supervisores y colaboradores, y forma parte del compromiso institucional de MARKETEANDO GRAFIPRINT S.A.S con la ética, los derechos humanos, la equidad y las buenas prácticas laborales.

## **Política de Comercio Ético - Código ETI**

MARKETEANDO GRAFIPRINT S.A.S adopta y promueve los principios del Código Base de la Ethical Trading Initiative (ETI), como marco de referencia internacional para garantizar condiciones laborales éticas, seguras y responsables en todas sus operaciones y en su cadena de suministro. Estos principios refuerzan nuestro compromiso con los Derechos Humanos, la dignidad de las personas y las buenas prácticas de comercio responsable.

En consecuencia, la empresa se compromete a cumplir y hacer cumplir los siguientes lineamientos:

1. El empleo será libremente elegido. Está prohibido cualquier tipo de trabajo forzoso, involuntario o coercitivo. Ningún colaborador deberá entregar documentos personales como condición laboral.
2. Se respetará la libertad de asociación y la negociación colectiva. Los trabajadores podrán afiliarse o no a organizaciones sindicales, elegir representantes y participar en actividades laborales sin temor a represalias.
3. Se garantizarán condiciones de trabajo seguras e higiénicas. La empresa proporcionará un entorno laboral sano, equipos de protección personal, capacitación y controles necesarios para prevenir accidentes y enfermedades laborales.

# **POLITICAS QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA**



La reglamentación del Código de Ética y el respeto de este por parte de los funcionarios y directivos de la empresa, es fundamental para evitar o resolver conflictos en situaciones particulares.

Ante una infracción a los principios de este código cualquier funcionario de la empresa debe intentar persuadir a su compañero de trabajo con el fin de que analice y modifique su conducta contraria a la ética. Si esta gestión personal enfrenta un rechazo o se conoce la reiteración de la falta, es deber de los compañeros de trabajo informar al superior correspondiente con el fin de que este ejecute las acciones pertinentes lo que llevará a corregir los errores cometidos a través de sanciones diversas, las cuales pueden cumplir desde un papel educativo, y pueden llegar, en casos graves, a la expulsión según lo determinado en el reglamento interno de trabajo. En la Empresa se tendrá diferentes niveles los cuales procurarán y velarán por el cumplimiento este código. Estos niveles serán:

**1. Autocontrol:** Cada funcionario es responsable por el cumplimiento de los principios y conceptos contenidos en este código.

**2. Sus compañeros de trabajo o los clientes:** Oriente a sus compañeros de manera cordial y respetuosa cuando considere que están incurriendo en faltas al cumplimiento de este código, y esté dispuesto a aceptar las sugerencias que le hagan.

**3. Sus superiores:** Cuando las faltas se consideren graves o gravísimas, o se presenten en forma reiterada, los coordinadores de áreas y los responsables de unidades funcionales están en el deber de informar de estos hechos al Control Interno Disciplinario para que proceda con las investigaciones y sanciones a que haya lugar.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.**



MARKETEANDO GRAFIPRINT S.A.S integra la sostenibilidad en sus operaciones mediante prácticas responsables con las comunidades, el medio ambiente y la sociedad. Se promueve el uso eficiente de los recursos, la reducción de impactos ambientales, la gestión adecuada de residuos y la contribución positiva al desarrollo social. La empresa cumple las normas ambientales y fomenta la cultura de prevención y mejora continua.

La responsabilidad social empresarial es nuestro compromiso y lo entendemos como una visión de negocio que integra en forma armónica

la gestión empresarial, el cumplimiento a la ley y el respeto por los valores éticos, por las personas, por la comunidad.

Reconocemos nuestro compromiso para cumplir con la gestión ambiental, que es muestra de los principios y valores que practicamos en MARKETEANDO GRAFIPRINT SAS, Conocemos, atendemos y mitigamos los riesgos asociados por el impacto ambiental del uso de energía, del agua y de la administración de residuos a lo largo de nuestras operaciones.

Somos responsables por todos los impactos que generan nuestras operaciones, respetamos y cumplimos la ley y sus regulaciones.

Es prioridad de MARKETEANDO GRAFIPRINT SAS desarrollar sus operaciones en armonía con el medio ambiente. Fomentamos el desarrollo e implantación de sistemas de control, prevención y disminución de impactos ambientales en nuestras operaciones, asegurando la utilización óptima y racional de los recursos naturales, capacitando y sensibilizando continuamente al personal en el cuidado del medio ambiente.

Nos comprometemos con el cumplimiento de la Política de Salud ocupacional, seguridad industrial y Medio ambiente para la prevención de lesiones y daños a los trabajadores, terceros y al medio ambiente.

## **POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN Y SOBORNO**

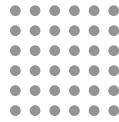
La empresa adopta una política de tolerancia cero frente a cualquier forma de corrupción, soborno o pago indebido. Ningún colaborador está autorizado a ofrecer, solicitar o aceptar beneficios que influyan en decisiones comerciales o administrativas. Los regalos o invitaciones solo podrán aceptarse si se ajustan a las políticas internas. Todo caso sospechoso deberá ser reportado a los canales éticos. Todo caso sospechoso deberá ser reportado a los canales éticos. Atendemos y documentamos todos los reportes que se reciben en la Línea Ética MARKETEANDO GRAFIPRINT SAS:

Correo electrónico: [gestionhumana@marketeando.com.co](mailto:gestionhumana@marketeando.com.co) - [gproducción@marketeando.com.co](mailto:gproducción@marketeando.com.co)

Línea telefónica: +57 313 4852919 - +57 312 4982901

### **Contratos y acuerdos:**

Todos los contratos deben ser revisados y aprobados por personal autorizado. La información entregada a autoridades gubernamentales





debe ser veraz, oportuna y proporcionada únicamente por voceros designados. Se debe proteger la confidencialidad de datos sensibles y garantizar el cumplimiento de leyes aplicables. Los colaboradores deben evitar declarar o entregar información sin autorización expresa.

## **Información para autoridades de gobierno:**

A las autoridades e instituciones gubernamentales que soliciten información relacionada con actividades de la empresa, se les proporcionara previa autorización únicamente la información que legalmente corresponda, sin incluir datos o información específica sobre asuntos confidenciales. Debe asegurarse que dicha información se proporcione únicamente por los voceros oficiales y siempre y cuando la persona requirente cuente con la autoridad pertinente y esté debidamente acreditada e identificada por la institución estatal o empresa que lo solicita.

## **NO CONTRATACIÓN DE MENORES DE EDAD**

MARKETEANDO GRAFIPRINT S.A.S prohíbe la contratación de menores de edad conforme a la legislación laboral colombiana y los



Convenios de la OIT. La empresa verificará la edad de todos los colaboradores y exigirá a proveedores el mismo cumplimiento. Cualquier caso detectado será investigado y podrá dar lugar a la terminación de la relación laboral o comercial.

Cualquier incumplimiento de esta norma será considerado una falta grave a nuestro Código de Ética y se tomarán las medidas correspondientes.

La presente política tiene como objetivo formalizar el compromiso de MARKETEANDO GRAFIPRINT SAS con la erradicación del trabajo infantil en todas sus operaciones, así como en su cadena de suministro. La empresa se adhiere a los principios internacionales de derechos humanos y laborales, particularmente los establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y los convenios de la (OIT), especialmente los Convenios 138 (edad mínima) y 182 (peores formas de trabajo infantil).

## **Acciones en Caso de Identificación de Trabajo Infantil**

En caso de que se identifique un caso de trabajo infantil en cualquier parte de nuestra cadena de valor, MARKETEANDO GRAFIPRINT SAS se compromete a:

- 1. Investigación del caso:** Realizar una evaluación interna para

para identificar la causa raíz del incumplimiento y tomar las medidas correctivas necesarias.

**2. Revisión de relaciones comerciales:** En casos recurrentes o de incumplimiento deliberado por parte de un proveedor, se podrá proceder a la suspensión o terminación de la relación comercial.

**3. Monitoreo y Seguimiento:** MARKETEANDO GRAFIPRINT SAS establecerá mecanismos de revisión periódica y monitoreo continuo de sus operaciones y cadena de suministro para garantizar el cumplimiento de esta política.

**4. Comunicación y Denuncias:** Cualquier persona puede reportar, de forma anónima o confidencial, sospechas o evidencias de trabajo infantil a través del canal de denuncias de la empresa:

Correo electrónico: [gestionhumana@marketeando.com.co](mailto:gestionhumana@marketeando.com.co)

Línea telefónica: +57 313 4852919

**Cra 56 No. 22-86  
Bogotá - Colombia  
[www.marketeando.com.co](http://www.marketeando.com.co)**

